

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "LARVANORTE S.A." CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Pedernales a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en Pedernales en el Km. 16 vía a Cojimies, se reúnen los accionistas de la compañía.

La señora Presidenta pide se designe como secretario ad-hoc para desempeño de esta junta al señor Edicto Vinicio Rosado Arteaga, por tener la calidad de Gerente General de la sociedad. La señora Presidenta dispone que el señor secretario constate el quorum reglamentario quien verifica que se haya presente en la totalidad de accionistas, manifestando que se encuentra presente el señor Edicto Vinicio Rosado Arteaga, quien representa un total de SETENTA Y CUATRO MIL ACCIONES que corresponden al NOVENTA Y OCHO PUNTO 67 POR CIENTO del capital accionario; la señora María Cecilia Bravo Looor quien representa a MIL ACCIONES que corresponden al UNO PUNTO 33 POR CIENTO del capital accionario; en consecuencia se haya presente el CIENTO POR CIENTO de las acciones de la compañía, la señora Presidente manifiesta que como reglamentariamente se cumple con las disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, instala la presente Junta Universal Junta General Universal los socios para tratar y resolver el único orden del día:

PRIMERO. - Una vez que se ha determinado el balance del 2017 se solicita la revisión y aprobación de todos los socios.

Terminada la lectura de la convocatoria, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

1.- Una vez revisado el balance se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
María Cecilia Bravo Looor  
Presidenta de Junta

  
Edicto Vinicio Rosado Arteaga  
Secretario ad-hoc

